



EMISION DE LA LLAVE Y CAMBIO DE CERRADURAS

YO _____
Nombre

QUIEN RESIDO EN _____
Dirección

APARTAMENTO _____
Numero de Apartamento

RECONOZCO EL RECIBO DE DOS (2) LLAVES DE LAS PUERTAS EXTERIORES DE LA DIRECCION MENCIONADA ARRIBA:

EL RESIDENTE DEBE LEER Y FIRMAR ABAJO: FIRMANDO ESTE CONTRATO ESTA ACORDANDO A LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. EL RESIDENTE SERA RESPONSABLE POR TODAS LAS PERSONAS QUE RECIBAN UNA LLAVE;
2. EL RESIDENTE PUEDE SER OBLIGADO A RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS PERSONAS QUE TENGAN LLAVE;
3. EL RESIDENTE DEBE REPORTAR IMEDIATAMENTE AL GERENTE DE VIVIENDA SI LA LLAVE HA SIDO PERDIDA O ARRUINADA;
4. SOMERVILLE HOUSING AUTHORITY (SHA) RESERVARA EL DERECHO A CARGAR UNA CUOTA DE \$50.00 POR UNA LLAVE EXTRA O REEMPLAZARLA.
5. SHA RESERVA EL DERECHO A NEGAR MULTIPLE PETICIONES DE LLAVES EN CASO QUE DETERMINE QUE LA SEGURIDAD HA SIDO COMPROMETEDORA;
6. ALGUNA ACTIVIDAD CRIMINAL CAUSADA POR EL/LAS PERSONAS QUE TENGAN LLAVE, PUEDE DAR LUGAR A SER FINALIZADO Y/O DESALOJADO;
7. EL RESIDENTE ESTA DE ACUERDO A REGRESAR ALGUNA/TODAS LAS LLAVES CUANDO EL CONTRATO SEA TERMINADO.

FIRMA

FECHA